23.04 FERIA CIMT 2023

05 de Enero de 2023

La feria CIMT, China International Machine Tool Show (http://www.cimtshow.com/enindex.jsp), es la feria del sector de máquina herramienta más importante de China, y celebrará su 18º edición del 10 al 15 de abril de 2023. La feria es de carácter bienal y está organizada por CMTBA, China Machine Tool & Tool Builders Association.

Lugar y fechas

Beijing, 10-15 abril 2023

Coste de la participación

Alquiler del espacio: 2.150 RMB/m² (270 €/m² aproximadamente).
Decoración: 200 €/m² aproximadamente.

Apoyo ICEX

AFM, con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones, en el marco del Plan Sectorial de Internacionalización 2023 convoca la participación agrupada en la feria CIMT 2023. Al ser una actividad correspondiente al ejercicio 2023, el apoyo de ICEX queda condicionado a la aprobación del Plan Sectorial 2023 de AFM.

El apoyo previsto es de hasta el 35% del coste de espacio, decoración, suministros y transporte para empresas que participen entre 2 y 5 ediciones con ayuda de ICEX contabilizando a partir de 2003. Aquellas empresas que participen por primera vez con ayuda de ICEX recibirán un apoyo de 5 puntos adicionales.

La cantidad máxima asignada por ICEX a esta actividad es de 40.000 euros.

Gastos de servicio y gestión de la ayuda de ICEX

15% de la ayuda en concepto de gastos de gestión, que se facturará una vez liquidada la misma, y serán los mismos para empresas asociadas y no asociadas.

Servicios Adicionales

AFM ofrece a las empresas servicios individuales de apoyo a su participación en la feria de forma adicional a la gestión de la ayuda con el fin de rentabilizar al máximo su participación en la misma:

- Promoción previa a la feria: mailing, microsite y folleto.
- Asistencia in situ.

Las condiciones económicas de dichos servicios son gratuitas para las empresas asociadas a AFM y tendrán un coste de 500 euros + 21% IVA para las empresas no asociadas. Los servicios adicionales son de carácter voluntario, siendo independientes de los gastos de gestión de la ayuda ICEX.

Beneficiarios

Empresas legalmente constituidas en España fabricantes de máquinas-herramienta, accesorios, componentes y herramientas de corte que estén al corriente de los pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y que no hayan sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

Aprobación de la Convocatoria y posibles Modificaciones Posteriores

La presente convocatoria de participación en la feria CIMT que AFM organiza con apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones ha sido aprobada en la Resolución del Consejera Delegada de fecha 22 de diciembre de 2022.

Toda modificación que pudieran sufrir las condiciones recogidas en la presente convocatoria de ayudas será comunicada a ICEX y, en su caso, a los solicitantes de la ayuda con carácter previo a la celebración de la actividad. La Entidad Colaboradora procederá a elaborar la correspondiente adenda a la convocatoria donde queden reflejadas dichas modificaciones.

Plazo de inscripción

El plazo de inscripción se abre el 05 de enero hasta el viernes 3 de febrero incluido, enviando un email a mikel.artola@afm.es o ane.fernandez@afm.es indicando los metros a contratar y la persona de contacto.

Criterio de selección

AFM Cluster realizará la selección por orden de recepción de los correos electrónicos.

Persona de contacto AFM

Mikel Artola (mikel.artola@afm.es)
Ane Fernández Armendia (ane.fernandez@afm.es)

Persona de contacto ICEX

Alejandro García (alejandro.garcia@icex.es)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del Tratamiento de sus datos es AFM, sociedad con domicilio sito en Donostia – San Sebastián, Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, Paseo Mikeletegi 59, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 614562 y con el CIF G-20065637.

Para cualquier cuestión relacionada con la POLÍTICA DE PRIVACIDAD y/o el tratamiento de sus datos personales puede contactar con nosotros en la dirección postal antes indicada y/o a través de la dirección de correo electrónico rgpd@afm.es

CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA